



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 1166/13
Fontana, 10 de Enero de 2.013

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA	
MESA DE SALIDAS	
FECHA	HORA
SALIDA	
11 FNE 2013	10:21 Hs
N° 05-13	C. M.

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple	8102	Ingresó
N° 193	Lct. A	12:11 Hs
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

VISTO:

La Actuación Simple N° 01/13 de fecha 08 de enero de 2.013 S/ Ejecutivo Municipal Solicita Autorización para llamado a Licitación Pública y Privada para adquisición de vehículos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia punto 2), el Ejecutivo Municipal solicita Autorización para llamado a Licitación Pública, para la compra de un Camión USADO marca MERCEDES BENZ, modelo año 1994 a 1996, por un precio estimado de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000).

Que asimismo en el punto 3) solicita Autorización para llamado a Licitación Privada, para la compra de un Compactador de Residuos Nuevo, por precio estimado de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000).

Que ambas adquisiciones se solventarían con recursos propios del Municipio.

Que analizada la solicitud a través de la actuación simple de referencia, se advierte un error involuntario en la numeración (938/10) de Ordenanza "Régimen de Contrataciones", siendo lo correcto Ordenanza N° 983/10 "Régimen de Contrataciones", actualmente vigente.

Que aclarada la cuestión y conforme al art. 2° de Ordenanza N° 983/10 "Régimen de Contrataciones", vigente a la fecha, lo solicitado encuadra dentro de los montos estipulados para el llamado a Licitación Pública y Privada solicitadas.

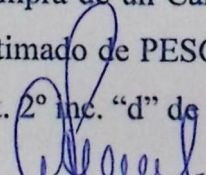
Que la Comisión considera que es necesario adecuar el parque automotor municipal, para la prestación de servicios públicos requeridos por la comunidad.

Que el tema ha sido debidamente analizado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 05/13, tratado y Aprobado por la Mayoría de los presentes en Sesión Extraordinaria N° 01/13 de fecha 10/01/13, según consta en Acta N° 01/13.-.

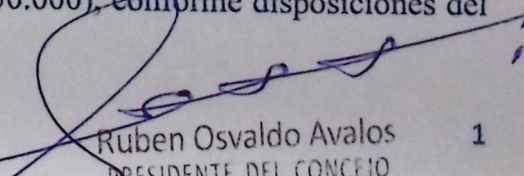
POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal al llamado a Licitación Pública para la compra de un Camión Usado, Marca MERCEDES BENZ, modelo año 1994 a 1996, por precio estimado de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000), conforme disposiciones del art. 2° inc. "d" de Ordenanza N° 983/10, vigente a la fecha.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

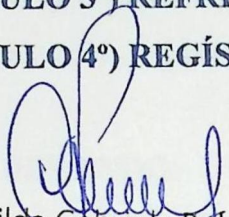


ORDENANZA N° 1166/13
Fontana, 10 de Enero de 2.013

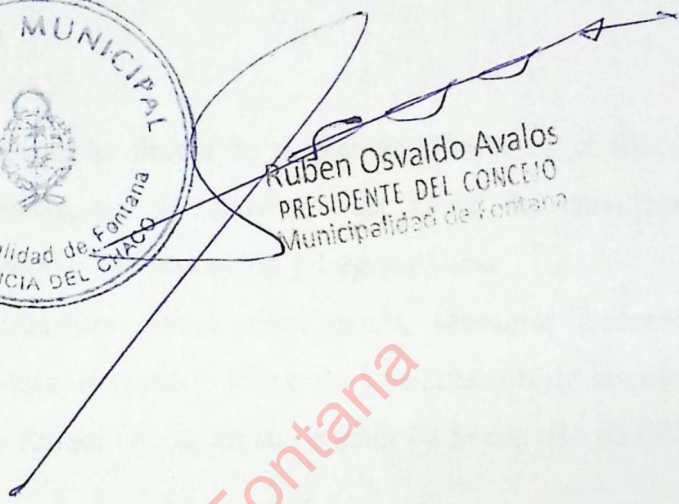
ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal al llamado a Licitación Privada, para la adquisición de un Compactador de residuos nuevo, por un precio estimado de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), conforme lo establecido en el artículo 2º, inc. "c" de la Ordenanza N° 983/10, vigente a la fecha. .

ARTICULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipalidad de Fontana